

DECRETO N° 347 /

TEMUCO, 24 ENE. 2025

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.483, N° 3.484, N° 3.485 y N° 3.486 de fecha 16 de Diciembre de 2021, que aprueba Y DESAGREGA el Presupuesto DE Ingresos y Gastos Municipales , Educación, Salud y Cementerio para el año 2022.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 10 de fecha 14 de **enero de 2022**, que adjudica la Propuesta Publica N°257-2021 " **CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** " ID. 1658-638-LR21 con el oferente OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION, RUT 96.523.180-3.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 5168 del 3 de Diciembre 2024, que solicita la cantidad de **3 Equipos Tipo 1 AIO MUNICIPAL** y **5 Equipos Tipo 3 Notebook**

CONSIDERANDO:

1.- El Acta de Recepción de Equipos de fecha 31 de Diciembre de 2024 del Departamento de Tecnologías, que detalla las cantidades solicitadas en la Orden de Compra.

DECRETO:

1.-Apruébese la recepción de los equipos computacionales solicitados a la empresa OPCIONES S.A. y que corresponden a la Propuesta Pública N°257-2021" **CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** " ID. 1658-638-LR21

2.- Efectúese el pago correspondiente a partir del 01 de Enero de 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CRUZ COFRE
ALCALDE (S)



JCS/PTP / rom.
Distribución:
Unidad de Propuestas
Departamento de Informática
Oficina de Partes

